

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS NÚM. IA-915023981-N8-2013**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:  
“PINTURA PARA PLANTELES DEL CECYTEM”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día diez de diciembre de dos mil trece, con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; L. en C. Juan Carlos Reyes Ballesteros como Secretario Ejecutivo Suplente; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Área usuaria y responsable de la evaluación; T. en C. Francisco Becerril Esquivel, Representante del Departamento de Recursos Financieros como Vocal Suplente; L. en C.F. Irma Estíbaliz Téllez Mendoza, Representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente y Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación de la invitación nacional a cuando menos tres personas Núm. IA-915023981-N8-2013.

El día 25 de noviembre de dos mil trece, se puso a disposición de los licitantes invitados e interesados en participar, la convocatoria de este procedimiento adquisitivo; en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el día 28 de noviembre del año en curso, se efectuó la junta de aclaraciones, posteriormente el día 4 del presente mes y año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

- 1.- GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.
- 3.- GRUPO CONSTRUCTOR OLBAES, S.A. DE C.V.
- 4.- SIETSA, S.A. DE C.V.
- 5.- PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL Y/O ARMANDO GARDUÑO FUENTES

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

Se desecha la propuesta del licitante **GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.:**

Por no indicar el modelo de la Marca propuesta impidiendo verificar las características de blancura, rendimiento, durabilidad, resistencia al lavado y tiempo de secado en las fichas técnicas correspondientes.

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Lo anterior, con fundamento en el Punto 3.7. “Causas de desechamiento de proposiciones” inciso “M”, de la Convocatoria del presente procedimiento adquisitivo; así como por el Artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al constatar, que el resto las propuestas presentadas cumplieron con los requisitos legales y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento adquisitivo; así como cumplir con los aspectos de blancura, rendimiento, durabilidad, resistencia al lavado y tiempo de secado de las fichas técnicas de las marcas propuestas; y por así convenir a los intereses del Colegio, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

**RESULTADO:  
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO).**

**SIETSA, S.A. DE C.V.**

Partidas adjudicadas: 5 (Partidas 7, 8, 9, 10 y 11).

Monto adjudicado: \$ 77,464.80 (Setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

**PROVEEDORA QUIMICA INDUSTRIAL Y/O ARMANDO GARDUÑO FUENTES**

Partidas adjudicadas: 7 (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 12).

Monto adjudicado: \$ 278,604.16 (Doscientos setenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos 16/100 M.N.)

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los proveedores adjudicados que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día doce del presente mes y año, en un horario de 11:00 a 13:00 hrs., en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en la dirección de la convocante.

**Previo a la firma del contrato**, los licitantes adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar del IFE), del representante legal.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**ADEMÁS**, si el monto del contrato a firmar es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán presentar:

- Escrito en los términos del **Anexo 10** de la convocatoria de este procedimiento de contratación, y
- La opinión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos, o bien el **“acuse de recepción”**.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores adjudicados para garantizar el cumplimiento del contrato, deberán otorgar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% del importe total del contrato antes del I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante fianza, misma que deberán entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato; si la entrega de los bienes se efectúa dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento mencionada anteriormente.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **Anexo 15** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **Anexo 16** de la Convocatoria referida).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:37 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

POR EL CECYTEM

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ  
ZAMUDIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



L. EN C. JUAN CARLOS REYES  
BALLESTEROS

Página 3 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PRESONAS NÚM. IA-915023981-N8-2013

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**ÁREA USUARIA  
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

**LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

**VOCAL SUPLENTE**

**T. EN C. FRANCISCO BECERRIL ESQUIVEL  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO  
DE RECURSOS FINANCIEROS**

**ASESOR SUPLENTE**

**L. EN C.F. IRMA ESTÍBALIZ TÉLLEZ  
MEDNOZA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA**

**ASESOR SUPLENTE**

**LIC. ABEL GONZÁLEZ PALACIOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SIETSA SA DE CV	Héctor Viqueza Ruiz
Grupo Empresarial PAA SA de CV	Sandra Sahagún Guardiola.
Grupo Constructor Cubatas SA de CV	Jorge Luis Barreras Diaz
Grupo Vitece S.A de C.V.	Lesli Lizbeth Pineda Rodríguez